

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DESAHOGADA EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 19 de diciembre de 2022, utilizando los medios electrónicos, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la administración pública federal y su Acuerdo por el que se reforma por adición los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la administración pública federal, publicados el 23 de marzo de 2020, contemplan el trabajo a distancia, por lo que se realiza la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, conforme a la respectiva convocatoria y estando presentes los integrantes de este Órgano Colegiado, el Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Presidente del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el C.P. Víctor Javier Real Ruíz, Titular del Área de Auditoría Interna, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Integrante del Comité, el C.P. Enrique Arenas Trujillo, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos Integrante del Comité, y la Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, todos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la voz. Buenos tardes a todos los integrantes de este Comité de Transparencia y a todas y todos los invitados especiales de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo las dieciocho horas del día 19 de diciembre de 2022, para dar inicio a la sesión se cuenta con el quórum legal para sesionar y se tiene a la vista la Lista de Asistencia. Por lo que, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia y le cedo la palabra a la Secretaría Técnica, la Licenciada Maribel Ruíz López, sea tan amable de dar lectura a la lista de asistencia y declaración del Orden del Día. -----

Licenciada Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la voz: Buenas tardes, a todos los integrantes del Comité de Transparencia y a todas y todos los invitados especiales, procedo al pase de lista de asistencia y declaración del quórum: -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la palabra: Muchas gracias, quienes estén a favor de aprobar la lista de asistencia y declaración del quórum, sírvanse manifestar su voto. Por lo que se aprueba por unanimidad la lista de asistencia y declaración del quórum, por lo que se resuelve el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----
-----**SNDIF/CT/01/ORD.04/2022**-----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 13 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia declara que cuenta con el quórum suficiente para sesionar. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, como siguiente punto tenemos el 2. Aprobación para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 vía remota, por lo que se expone lo siguiente: -----

2. APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 A DISTANCIA. -----



El ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, expedido el 23 de marzo de 2020, por la C. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública del Gobierno de México, **autoriza la ejecución del trabajo a distancia**, el que resulta en el caso de las actividades no esenciales, toda vez que dicho instrumento legal considera en su parte interesante **“...Que las tecnologías de la información y comunicación permiten que las instituciones públicas establezcan modalidades de trabajo que no requieren necesariamente de la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundará en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos y sus familias...”** -----

A su vez, el 31 de marzo de 2020, el Secretario de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, emitió el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el que se ordenó la suspensión del 30 de marzo al 30 de abril, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, y definió las consideradas esenciales en relación con la transmisión del virus mencionado, en tal sentido, se consideró como actividades esenciales a las que desarrolla el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. -----

El 31 de marzo de 2020, el INAI publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, de la Secretaría de Salud, en donde se estableció como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional; Por su parte, el 15 de mayo del 2020, mediante acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.02, el INAI determinó establecer acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, dejando sin efectos la suspensión de plazos y términos para la atención de las solicitudes de información, recursos de revisión y denuncias de sujetos obligados que realizan actividades esenciales a nivel federal, como es el caso de este SNDIF. -----

Conforme a lo anterior, y toda vez que es necesario, que el Comité de Transparencia lleve a cabo sus sesiones ordinarias **con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales que le corresponde a este SNDIF, es necesario hacer uso del trabajo a distancia como el empleo de medios remotos, por lo que, se solicita a este H. Comité de Transparencia, se apruebe la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 vía remota, empleando para ello las tecnologías de la información y comunicación electrónica que no requieren de la presencia del personal en el centro laboral habitual, por lo que, todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar.** -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario, solicito a la Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, proceda a someter a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de Acuerdo -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, claro que sí Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, a consideración de los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, una vez aprobado por unanimidad, se emite el siguiente: -----

ACUERDO

SNDIF/CT/02/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en atención al Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la administración pública federal y su Acuerdo que lo reforma por adición contemplan el trabajo a distancia y que a su vez, el Acuerdo del Secretario de Salud de fecha 31 de marzo de 2020, que considera las actividades desarrolladas por este Organismo como esenciales, así como su Acuerdo modificatorio del 21 de abril de 2020, y el Acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.02 del 15 de mayo del 2020, autoriza la realización de la Cuarta Sesión Ordinaria mediante videoconferencia, con motivo de las medidas emitidas para garantizar la seguridad de los integrantes derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que, todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar.-----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la palabra: como siguiente punto tenemos el punto número 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, por lo que le pido a la Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la palabra, se procede a dar lectura al Orden del día, mismos que ya fueron compartidos de manera electrónica: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. 2. APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. 3. APROBACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. 4. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DR. ALEJANDRO CÁRDENAS CAMACHO, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. 5. INFORME DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA MATERIA. 6. INFORMES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A DATOS PERSONALES. 6.1 INFORME TRIMESTRAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y RESPONDIDAS. 6.2 SOLICITUDES RECIBIDAS DEL AÑO 2018 AL 2022. 7. INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN. 7.1 INFORME CUARTO TRIMESTRE. 7.2 INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN EL EJERCICIO 2022. 8. INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA-SIPOT. 8.1 ACTUALIZACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022. 9. INFORME EN MATERIA DE DATOS PERSONALES. 10. CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS. 10.1 MESAS PERMANENTES DE ASESORÍA Y ATENCIÓN DE DUDAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, COORDINADO POR EL INAI. 10.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2022. 11. ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA. 12. PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2023, 13. ASUNTOS GENERALES.-----

Licda. Maribel Ruíz López, en uso de la voz, es cuánto.-----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, en uso de la voz, pregunta si hay algún comentario y al no haber alguna observación del Orden del Día, le solicito a la Licda. Maribel Ruíz López, proceda a tomar la votación correspondiente. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, del Comité de Transparencia, en uso de la palabra: Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestar su voto, por lo que fue aprobado por unanimidad. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, en uso de la voz, al no haber comentarios, se emite el siguiente: -----

ACUERDO

SNDIF/CT/03/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2022. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, en uso de la voz, por favor continúe con el Orden del Día, Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, claro que sí, Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, se presenta el punto número 4, consiste en la presentación del Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, como Presidente del Comité de Transparencia. -----

Se precisa que el pasado 01 de octubre de 2022, la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, María Estela Ríos González, tuvo a bien emitir, el nombramiento del Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, como titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. -----

Derivado de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y atendiendo al acuerdo SNDIF/CT/01/ORD.02/2019 de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos funge como Presidente, y asume dicho cargo con las facultades y atribuciones establecidas. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, sería cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, en uso de la voz, está a consideración de ustedes, miembros del Comité. No habiendo observaciones reitero mi compromiso de asumir el cargo de Presidente de este Honorable Comité de Transparencia y asumiendo el compromiso de velar por los principios de legalidad, transparencia y máxima publicidad, para dar continuidad solicito a la Licda. Maribel Ruíz López, tome la votación correspondiente. -----

Licda. Maribel Ruíz López, en uso de la voz, claro que sí, Sr. Presidente, se pone a consideración de los miembros del Comité, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, en uso de la voz, por lo que una vez aprobado se emite el siguiente: ---

ACUERDO

SNDIF/CT/04/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de la presentación del Director General de Asuntos Jurídicos como Presidente. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la palabra: como siguiente punto del Orden del Día, tenemos el número 5, relativo al informe del Área Coordinadora de archivos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sobre las actividades realizadas en la materia; informe correspondiente al Área Coordinadora de Archivos, por lo que se solicita al C.P. Enrique Arenas Trujillo, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, proceda a desahogar el informe. -----

C.P. Enrique Arenas Trujillo, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en uso de la voz, quiero ceder la palabra al Maestro Héctor Gervasio Jiménez, para dar lectura e informe sobre el particular: -----

Maestro Héctor Gervasio Jiménez, Director de Adquisiciones y Almacenes, en uso de la voz, por parte del Área Coordinadora de Archivos, al cuarto trimestre del 2022 de los meses de octubre a diciembre se llevó lo siguiente: -----

Sobre el particular, me permito informarle que, durante el periodo citado, se llevaron a cabo diversas acciones tendientes al cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos metodológicos en materia de archivos y organización de documentos, de conformidad con la normatividad archivística vigente, las cuales se enuncian a continuación: -----

1. Grupo interdisciplinario en materia de archivos. - Se formalizó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria No. 03/OR/GI/2022 del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, la cual se realizó el pasado 17 de octubre del 2022. -----

2. Archivo de Concentración. - En seguimiento al trabajo de reorganización de las cajas con expedientes generadas por las diferentes áreas del SNDIF que se resguardan en el archivo ubicado en Chilapa 47, colonia Tlalpan Centro, personal de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes inició con el trabajo de organización y elaboración del inventario de 24 cajas del ejercicio 2008 de la serie documental "Adquisiciones". -----

3. Asesorías archivísticas. - Por parte de la Coordinación de Archivos, se brindó asesoría a las diferentes áreas del SNDIF, relativas a los siguientes temas en materia de archivo: -----

- Fichas Técnicas de Valoración Documental, para la actualización del Catálogo de Disposición Documental del SNDIF. -----
- Organización de Archivo de Trámite. -----
- Formatos de Archivo (inventario de archivo de trámite y carátula de expediente). -----

4. Inventarios. - En seguimiento a la elaboración del inventario de archivo de trámite de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de los expedientes generados en los ejercicios 2013 a 2016, se tiene identificado y ordenado por serie y subserie documental 19 cajas con expedientes del ejercicio 2013, quedando pendiente la elaboración del Inventario correspondiente. -----

5. Baja Contable. - en seguimiento a la Baja contable, personal de la Dirección de Finanzas continua con el trabajo de organización y expurgo de los expedientes que se resguardan en el archivo ubicado en la calle de Chilapa número 47, colonia Tlalpan Centro, para solventar las observaciones realizadas por la UCG y continuar con el procedimiento de baja documental. -----

6. Designaciones de Responsables de Archivo de Trámite. - Mediante oficio número 273.000.00/906/2022, de fecha 8 de noviembre del presente, se solicitó a las diferentes unidades administrativas del SNDIF la designación de las personas servidoras públicas responsables de archivo de trámite. -----

7. Designación del Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos. Mediante oficio número 200.000.00/018/2022, de fecha 25 de octubre del presente, con fundamento en el artículo 21 de la Ley General -----



de Archivos, la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia SNDIF, designó al Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales como Coordinador de Archivos de este SNDIF.

Maestro Héctor Gervasio Jiménez, Director de Adquisiciones y Almacenes, es cuánto.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité; se somete a consideración de los integrantes del Comité, la exposición que nos ha hecho el Área Coordinadora de Archivos. Por lo que, al no haber observación, se tiene como rendido el informe que realiza el Área Coordinadora de Archivos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia sobre las actividades realizadas en la materia, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

SNDIF/CT/05/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del Informe del Área Coordinadora de Archivos del cuarto trimestre del 2022.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz; Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, por favor continúe con el Orden del Día.

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la palabra, como siguiente punto tenemos el punto número 6. Referente a los informes relacionados con la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales del cuarto trimestre de 2022, por lo que se expone lo siguiente:

6.1 INFORME TRIMESTRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y RESPONDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

01 DE OCTUBRE-AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el periodo comprendido del 01 de octubre al corte del día 30 de noviembre de 2022, **se recibieron un total de 104 solicitudes** de acceso a la información pública y de acceso a datos personales.

Asimismo, en el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia **dio respuesta a un total de 87 solicitudes** de acceso a la información pública y de acceso a datos personales.

Se destaca que las 17 solicitudes restantes se encuentran en proceso de atención por parte de las áreas competentes.

Las 4 áreas a quienes se les gestionó principalmente las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales fueron:

1. Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Dirección General de Recursos Humanos.
3. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
4. Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Las principales temáticas de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales fueron las siguientes:

1. Programas sociales.
2. Actividades de la Institución.

3. Información generada o administrada por el sujeto obligado. -----
4. Compras públicas y contratos. -----

6.2 SOLICITUDES RECIBIDAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2018 AL 2022. -----

Se informa de las solicitudes recibidas de información pública y datos personales en la Unidad de Transparencia, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia del año 2018 al corte del día 30 de noviembre del 2022. -----

AÑO	SOLICITUDES RECIBIDAS
2018	421
2019	517
2020	389
2021	527
2022	580

Gráfica de solicitudes recibidas del año 2018 al 2022: -----



La línea punteada representa la tendencia al alza de las solicitudes de información. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra, se pone a su consideración el informe presentado por la Licda. Maribel Ruíz López. Y al no haber comentarios, se emite el siguiente: -----

ACUERDO
SNDIF/CT/06/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del informe de las solicitudes de acceso a la información del periodo octubre-noviembre de 2022 y de las solicitudes recibidas del año 2018 al 2022. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la palabra: Por favor Licda. Maribel Ruíz López, continúe con el Orden del Día. -----



Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente del Comité, se expone lo siguiente, relativo al punto número 7, respecto del informe de los recursos de revisión: -----

7.1 INFORME CUARTO TRIMESTRE. -----

Dentro del periodo relativo al cuarto trimestre (octubre-diciembre) se informa sobre los recursos de revisión, interpuestos por los particulares en contra de las respuestas emitidas por este Sistema Nacional DIF: -----

Nº	RECURSO Y NO. SOLICITUD	AREA	AGRAVIO	ESTATUS	FECHA DEL RECURSO	CUMPLIMIENTO
1	RRA 17492/22 330028822000423 En la solicitud con folio 330028822000423 se encuentran datos que no coinciden con los datos obtenidos en la solicitud con folio 330028822000274. En ambas solicitudes se indican los montos presupuestarios por año para el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, pero en cada solicitud se colocan cifras distintas. En ese sentido, la presente queja es porque no existe claridad en la información y no se especifica cuáles son los montos aprobados, más bien se habla de presupuestos "ejercidos" o "recursos entregados". De favor, de proporcionar por año, el presupuesto aprobado y el presupuesto ejercido del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, del 2012 al 2022. Asimismo, se solicita verificar la respuesta a la pregunta número dos, con el fin de que se clarifiquen los montos ejercidos o montos entregados en cada proyecto implementado a partir del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, del 2012 al 2022.	UAIS y DGRI	No existe claridad en la información	Resuelto	27/10/2022	Pendiente En vía de cumplimiento la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión y la Dirección General de Programación y Presupuesto emitieron una respuesta complementaria, donde se proporciona la información respecto del presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los ejercicios fiscales 2012 a 2022 en la partida presupuestal 43801 "Subsidios a Entidades Federativas y Municipios" de las diversas entidades federativas.
2	RRA 17510/22 330028822000502 Quiero conocer las plazas vacantes de BASE de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, qué nivel tiene y	DGRH	No se indicó la subdirección a los que pertenecen	Resuelto	04/11/2022	Resolución del INAI-Sobreee En vía de cumplimiento se emitió y notificó una respuesta complementaria,

	en dónde se encuentra físicamente. Así como subdirección y departamento a los que pertenecen.					mediante la cual se hizo del conocimiento del recurrente, que, las plazas vacantes de Base de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario a la encuentran directamente adscritas a la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario y al Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli;
3	RRA 20277/22 330028822000519	DRGMSG	La respuesta que se proporcionó no fue satisfactoria	En proceso	06/11/2022	Pendiente

7.2 INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN EL EJERCICIO 2022.

Durante el periodo comprendido entre del primero de enero a la fecha de elaboración de la presente carpeta, se informa que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia este Sujeto Obligado **recibió un total de 590 solicitudes de acceso a la información**, asimismo, **se recibieron un total de 14 recursos de revisión**.

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, es cuánto.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario, por lo que, al no haber comentario u observación, se emite el siguiente:

ACUERDO

SNDIF/CT/07/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del informe de las solicitudes de información y Recursos de Revisión recibidos durante el ejercicio 2022.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, por favor Licda. Maribel Ruiz López, Secretaria Técnica, proceda con el Orden del Día.



Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, continuamos con el punto número 8. Referente al informe de la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia-(SIPOT); como se expone a continuación: -----

Se informa, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, inciso c, fracción I del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de este Organismo, en los **primeros quince días hábiles del mes de octubre del año en curso, se llevó a cabo la actualización** de las fracciones del SIPOT correspondiente a las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y para el Fideicomiso DIF-Bosques de las Lomas, **correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022**, establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario, por lo que, al no haber comentario, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
----- **SNDIF/CT/08/ORD.04/2022** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones a realizar por la Unidad de Transparencia, para la actualización del tercer trimestre del SIPOT.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la palabra: Solicito a la Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, continúe con el Orden del Día. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, por lo que se expone el punto número 9, relativo al informe en materia de Datos Personales: -----

----- **ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** -----

La Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección de Tecnologías, la actualización del Portal de Transparencia de este SNDIF, en apego a los Instrumentos Técnicos de Evaluación que serán considerados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para su verificación, con relación al oficio circular 872-2022 12-08-2022, por medio del cual se hizo del conocimiento la entrada en vigor del Programa de Evaluación Anual 2022-2023, de los sujetos obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia. -----

A la fecha no se ha recibido notificación por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, sobre la verificación del portal de transparencia. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, se pone a su consideración de este Comité de Transparencia. Por lo que, al no haber comentario, se tiene como rendido el informe presentado por la Licda. Maribel Ruíz López, y se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----



----- SNDIF/CT/09/ORD.04/2022 -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones realizadas en cumplimiento al Programa de Evaluación Anual 2022-2023, de los sujetos obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la palabra; por favor Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto.

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, como siguiente punto tenemos el 10, referente a la capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos; se da cuenta al Comité de Transparencia lo siguiente:

10.1 MESAS PERMANENTES DE ASESORÍA Y ATENCIÓN DE DUDAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, COORDINADO POR EL INAI.

El personal de la Unidad de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene capacitación permanente todos los días jueves de cada semana a las 11:00 horas, mismos que empezaron a llevarse a cabo desde el día 05 de agosto del 2021, en la que el INAI lleva a cabo el "Programa de Acompañamiento Institucional 2021", el cual es coordinado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, en la que busca fortalecer el conocimiento técnico y normativo de las personas servidoras públicas encargadas de los temas en materia de transparencia de los sujetos obligados, además de ser un espacio de retroalimentación para compartir experiencias, homologar criterios y en su caso, canalizar la atención de planteamientos específicos a otras Unidades Administrativas del Instituto, para su atención.

TEMÁTICAS TRATADAS EN EL TRIMESTRE:

FECHA	TEMÁTICA
13/10/2022	Información relevante respecto de datos sensibles y datos biométricos.
20/10/2022	Denuncias por incumplimiento de Obligaciones de Transparencia en SIPOT.
27/10/2022	Información relevante respecto de la competencia de las Unidades de Transparencia.
10/11/2022	Ejemplos de procedimientos llevados por el Comité de Transparencia.
17/11/2022	Información relevante sobre aviso de privacidad.
24/11/2022	Información relevante sobre Guía para atenciones de solicitud de personas intérpretes traductoras.
	Información relevante respecto de Carga de información de SIPOT de las fracciones II. Remuneraciones, VII. Directorio, VIII. Remuneraciones y IX. Viáticos
01/12/2022	Información relevante respecto de Carga de información de SIPOT de las fracciones 45 y 48 del artículo 70 de la LGTAIP, así como de los artículos 74, 75 y 76 de la LFTAIP.

Por lo anterior, las mesas de trabajo sirven para que la Unidad de Transparencia, de atención y solución a las incidencias encontradas por las Unidades Administrativas del Organismo relativas a los sistemas utilizados en coordinación con el INAI, HCOM y SISAI 2.0.

10.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2022.





Con la finalidad de obtener el "Reconocimiento de Institución 100% capacitada 2022" dando cumplimiento a las obligaciones en materia de capacitación que le conciernen a este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, en el "Programa Anual para la verificación de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2022", se informa que se solicitó a las Unidades Administrativas su colaboración a efecto de que el personal a su cargo de estructura con nivel de Jefe de Departamento a Titular del Sistema Nacional, lleve a cabo los siguientes cursos: -----

- Introducción a la Ley General de Archivos. -----
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----
- Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

Por lo anterior, se les comenta que una vez que el INAI emita el "Reconocimiento de Institución 100% capacitada 2022", se les dará a conocer el resultado obtenido. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, es cuánto. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario, por lo que, al no haber comentario, se emite el siguiente: -----

ACUERDO
SNDIF/CT/10/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones realizadas en materia de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de datos personales, realizadas por la Unidad de Transparencia. -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la palabra. Por favor continúe con el Orden del Día Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica. -----

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Sr. Presidente, se expone lo siguiente: -----

De acuerdo a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitida por la Secretaría de la Función Pública, y toda vez que resulta de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Unidad de Transparencia continúa realizando las siguientes actividades, relacionados con los siguientes ejes estratégicos: -----

- Fortalecer la transparencia en la gestión pública; -----
- Promover un Gobierno Abierto; -----
- Impulsar el uso de Datos Abiertos. -----

Visible en el siguiente link: (<http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/>) -----

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el informe presentado. Por lo que al no haber comentario se emite el siguiente: -----

ACUERDO
SNDIF/CT/11/ORD.04/2022



El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de las acciones requeridas por la Secretaría de la Función Pública realizadas en materia de transparencia proactiva por la Unidad de Transparencia.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, y como siguiente punto tenemos el 12. PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2023, por lo que le solicito a la Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, exponga el asunto:

Se presenta al Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la propuesta del calendario para realizar las Sesiones Ordinarias en el año 2023, para su consideración o de ser el caso su aprobación:

NÚMERO DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA PROPUESTA
Primera Sesión	21 de abril de 2023
Segunda Sesión	13 de julio de 2023
Tercera Sesión	19 de octubre de 2023
Cuarta Sesión	14 de diciembre de 2023

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario. Por lo que, al no haber comentario, solicito a la Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, proceda a someter a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de Acuerdo a la calendarización propuesta.

Licda. Maribel Ruíz López, Secretaria Técnica, claro que sí Sr. Presidente. Por lo que se pone a consideración del Comité, mismo que fue aprobado por unanimidad. es cuánto.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité, en uso de la voz, en consecuencia, se aprueba la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2023, en términos de, el siguiente:

ACUERDO
SNDIF/CT/12/ORD.04/2022

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento y aprueba el calendario propuesto para realizar las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia en el año 2023.

Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Presidente del Comité en uso de la palabra: Y como último punto tenemos el punto número 13. Referente a los Asuntos Generales; se les solicita a los miembros del Comité, y a los invitados especiales, si tienen algún tema que deba ser abordado en esta Sesión. Y pregunto a la Secretaria Técnica si existe algún asunto pendiente por tratar en esta Sesión. En consecuencia, al no haber algún asunto pendiente, se da por concluida esta Sesión, siendo la 18:30 horas del día 19 de diciembre de 2022, y agradeciendo a todos ustedes su gentil presencia y deseándoles tengan felices fiestas, gracias a todos.

FIRMAS

